

CIRCULAR No. 17

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: ORIENTACIONES III ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DE DOCENTES

FECHA: BOGOTÁ D.C., 21 DE ABRIL DE 2016

Compañeros y compañeras, reciban un cordial saludo.

En el marco de los procesos de concertación entre el Gobierno Nacional y FECODE, se acordó la realización del Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio, el cual se llevará a cabo en coordinación con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, el apoyo de la Federación Nacional de Cooperativas del sector educativo FENSECOOP, sindicatos filiales, entidades oficiales y privadas afines con la cultura y el folclor y las redes culturales locales y regionales. El Encuentro tendrá dos modalidades: Danza con un número no mayor de 10 personas y Música con solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximos 6 docentes y/o directivos docentes.

La muestra, tanto en danza como en música, debe resaltar la cultura autóctona colombiana.

Se realizarán tres fases:

- a) En la municipal se clasificarán las muestras que participarán en la departamental hasta el 29 de mayo,
- b) La departamental definirá las muestras folclóricas y culturales que se mostrarán en la final, con fecha límite 30 de junio y se presentará informe al Comité Organizador Nacional a más tardar el 29 de julio con los nombres de los finalistas,


c) La final nacional, se realizará durante la semana de desarrollo institucional entre el 10 y 14 de octubre, en la ciudad de Bogotá.

El Comité Organizador Departamental enviará información al Comité Nacional sobre la ejecución y resultados de las fases municipal y departamental, adjuntando los listados de los grupos de danza y música y evidencias correspondientes.


La invitación final es a participar activamente en el desarrollo de estos eventos culturales que hemos conquistado para nuestro bienestar laboral docente.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO DE FECODE


LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente


RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General




PEDRO HERNAN OSORIO CANO
Secretario de Cultura, Recreación y Cultura